

	CÓDIGO: MEGC-01_2022_2023	
	<b>Comisión de Calidad del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional</b>	

**Acta de la Comisión de Calidad del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional**

<b>Fecha:</b> 29-junio	<b>Lugar donde se celebra:</b> Virtual	<b>Hora de comienzo</b> 10:30	<b>Hora de finalización:</b> 11:30
<b>Coordinadora:</b> M <sup>a</sup> Teresa Fernández Núñez		<b>Secretario:</b> Dolores A. Gallardo Vázquez	
<b>Relación de asistentes:</b>			
Tomás Bañegil Palacios (Profesor) Dolores A. Gallardo Vázquez (Secretaria)		M <sup>a</sup> Teresa Fernández Núñez (Coordinadora) Begoña Molinero San Antonio (PAS)	
<b>Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:</b>			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Validación si procede de los planes docentes para el curso 2023-2024</b></li> <li><b>Validación si procede de las agendas del estudiante de los diferentes planes docentes</b></li> <li><b>Plan de actuación sobre Modificación del Máster.</b></li> <li><b>Ruegos y preguntas</b></li> </ol>			
<b>Desarrollo de la sesión y Acuerdos:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Validación si procede de los planes docentes para el curso 2023-2024</b> Se aprueba por unanimidad.</li> <li><b>Validación si procede de las agendas del estudiante de los diferentes planes docentes</b> Se aprueba por unanimidad la validación de las agendas disponibles.</li> <li><b>Plan de actuación sobre Modificación del Máster</b> La Coordinadora manifiesta la necesidad de continuar trabajando en la modificación del Máster, dada la inquietud del Equipo Decanal sobre la necesidad de captar nuevos alumnos en la titulación. Insiste en la necesidad de modificar la modalidad de la enseñanza de carácter presencial a semipresencial o híbrida.</li> </ol>			

La Coordinadora añade que, para que una nueva titulación pueda implantarse con éxito en el curso 2024/25, desde la Oficina de Convergencia Europea recomiendan que la nueva memoria esté redactada a finales de septiembre.

El profesor Tomás Bañegil indica que, dada la carga de trabajo que ello conllevaría, no dispondría de tiempo hasta finales del mes de marzo. Asimismo, la profesora Dolores Gallardo señala que no podría hasta noviembre dedicarle tiempo. Además, el profesor Tomás Bañegil insiste en el compromiso serio que desde el Rectorado y el Decanato debe darse a la modificación del título dado el trabajo tan inmenso que ello supone si se quiere conseguir un buen producto, y más después del tiempo que dedicó la Comisión en la preparación de un nuevo título que sustituyera al vigente con el consiguiente informe desfavorable de ANECA. Por ello manifiesta que es necesaria una reunión previa con el responsable de la Oficina de Convergencia y, además, añade la necesidad de investigar los resultados conseguidos en otras titulaciones con el cambio de modalidad de enseñanza de presencial a semipresencial. No obstante, la coordinadora cree que las conversaciones telefónicas mantenidas hasta el momento son válidas y suficientes y señala que es el momento de actuar por parte de la Comisión para dar otro enfoque al Máster y poder seguir captando alumnos.

Al mismo tiempo, el profesor Tomás Bañegil sugirió que, para que no pase como en la elaboración de la memoria del nuevo título de Máster, con la intención del sustituir al vigente y rechazado por ANECA en la que, desde su punto de vista, no se valoró el trabajo extraordinario llevado a cabo por la Comisión, a pesar de haberlo pedido él mismo por escrito a la secretaria del Centro, con copia a la Coordinadora del Máster, sugiere que esta vez la Junta de Facultad reconozca nuestro trabajo para la creación del Máster nuevo, como Comisión de nuevo título, de modo que podamos utilizarlo en próximas evaluaciones de docencia.

Por todo lo anterior, la Coordinadora sólo puede posponer el reinicio de las actuaciones para la elaboración de una nueva Memoria para el año 2024. Asimismo, ante las indicaciones del profesor Bañegil, a finales de enero, invitará a una reunión previa al comienzo de las actuaciones a seguir, al responsable de la Oficina de Convergencia de la Unión Europea. Además, propone a Begoña Molinero que investigue sobre la mejoría en el número de alumnos matriculados en la UEX en algunos de los Másteres que han modificado la modalidad de su enseñanza para poder así contrastar si mejoran los resultados del número de alumnos matriculados.

#### **4. Ruegos y preguntas**

La Coordinadora plantea la necesidad de habilitar algún mecanismo para evitar problemas en la dirección de los TFM ante la posibilidad de plagios de trabajo. La profesora Gallardo plantea la posibilidad de recabar información sobre si otras CCT contemplan algún mecanismo para ello, con el fin de llegar a definir algún documento que apoyara las decisiones que en un futuro tuvieran que ser tomadas.

	CÓDIGO: MEGC-01_2022_2023	
	<b>Comisión de Calidad del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional</b>	

Sin más cuestiones se termina la sesión.

<b>Fechas de Aprobación:</b>  <p style="text-align: center;"><b>29 junio 2023</b></p>	<b>Firma la secretaria:</b>  <p style="text-align: center;"><b>Visto bueno</b></p>
---	--